



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 182, fecha: lunes, 25 de Septiembre de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SACEDON

APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2017

2844

Por el Ayuntamiento de Sacedón, en Sesión Plenaria de fecha 28 de julio del 2.017, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2.017, con las Bases de Ejecución y plantilla de personal que incorpora y con un importe total de 2.190.417.- €, equilibrado en sus Estados de Ingresos y Gastos.

Por plazo de quince días se somete a información pública este expediente, que podrá ser consultado en días y horas hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde asimismo se podrán presentar en dicho plazo las alegaciones que se considere oportuno, según las previsiones del artículo 169.1 del T.R aprobado por R.D.L 2/2004. De no presentarse ninguna, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

Sacedón, 12 de septiembre 2.017. El Alcalde, Fdº. Francisco Pérez Torrecilla.